

III CONCURSO DE PESCA INTERSOCIAL PEÑAS DEL TESORO

Bases

Solamente se podrá utilizar una caña con veleta plomeada y un solo anzuelo o de una sola punta (la potera no es válida) El concursante podrá tener montadas cuantas cañas estime oportunas y necesarias en los límites del pesquil.

Al entrar en el pesquil se puede medir agua, pero no se puede cebar hasta las 8,45 horas.

El cebo de engodar será de libre elección por parte de los pescadores participantes, sin que se puede utilizar sustancias nocivas para la salud ni para el medio ambiente. Tampoco se puede cebar con restos de comida. La zona de engodar será los límites del pesquil.

La piezas puntuables serán los peces de agua dulce con o sin medidas específicas. Será obligatorio mantenerlas vivas para ser devueltas a su hábitat natural y no moverse del pesquil hasta la hora del pesaje. La separación del pesquil sin comunicación a los controladores de la zona será motivo de descalificación automática.

No serán puntuables las piezas que en el momento de sonar la señal de final de la competición, estén contacto con el agua y enganchadas en el anzuelo, exceptuando las que estén en el rejón como consecuencia de capturas anteriores.

La puntuación será 1 punto por gramo de peso. En caso de empate entre varios concursantes, será el primero el de menor número de pesquil. La sdad. organizadora no se responsabiliza de ningún accidente que puede ocurrirles a los participantes.

Inscripciones .- Será requisito imprescindible para participar en este concurso, estar en posesión de la Licencia Federativa y licencia de pesca en vigor. Cualquier pescador que no entregue la licencia federativa a la hora de elegir un premio quedará descalificado y no tendrá derecho a premio.

La inscripción será de 10 € para socios y de 15 € para los no socios. La inscripción sólo se realizará por teléfono, llamando el móvil del Presidente 679-093-083 (Juan).

Las inscripciones se cierran el día 29 de agosto a las 22,00 horas.

Sorteo de los pesquiles .- La modalidad del sorteo será el denominado " a lista corrida" (esto permitirá que los pescadores que se apunten juntos, los separará solamente un nº de pesquil). El sorteo será presenciado por los deportistas que lo deseen. Se realizará el día 30 de agosto (sábado) a las 20,00 horas en el bar Los Puri de Malpartida de Cáceres (pz/ Mayor, 14).

Entrega de plicas y Concentración .- La concentración será el domingo, 31 de agosto, a las 6,30 horas en el Restaurante Casa Luciano (ctra. Cáceres/Trujillo). Este restaurante está a 150 metros del Cruce del pantano de Guadiloba.

Señales de Bocina .- La 1ª señal (8,45 horas) será para anunciar que empieza el cebado intensivo (durará 15 minutos). La 2ª emisión de la bocina (9,00 horas) indica que puede empezar la prueba (a partir de este momento las bolas en engodo no pueden superar el tamaño de una nuez) y la 3ª emisión de la bocina indica que ha finalizado la prueba.

Control y Pesaje .- El pesaje se hará obligatoriamente, para todos los participantes, en el propio pesquil. Todos los participantes tienen la obligación de mantener su pesquil limpio de bolsas y basuras una vez finalizada la prueba; de no ser así, puede ser motivo de descalificación.

PREMIOS

1º Clasificado: 700 €

2º Clasificado: 300 €

3º Clasificado: 150 €

A partir del 4º Clasificado trofeos a elegir entre televisores, microondas, material de pesca, etc.